

Caracterización de las acciones del Trabajo Social. Cambios, Continuidades y Tensiones del Chile actual.¹

Paula Vidal
anaiselena@hotmail.com

Resumen: Las actuales modificaciones en el mundo del trabajo en los últimos 25 años, con el advenimiento del neoliberalismo, afectan a la profesión del Trabajo Social. Con el fin de identificar preliminarmente estas afecciones e interrelaciones entre los cambios y la profesión, se presentan los resultados de un estudio empírico realizado a una muestra de Trabajadores Sociales chilenos, para caracterizar su práctica y condiciones laborales en que estos se desenvuelven. La metodología utilizada es no experimental y con un sentido exploratorio. Entre algunos de los hallazgos tenemos ciertas condiciones de precarización y cambios en algunas de las acciones tradicionales del quehacer profesional, feminización y baja participación colectiva.

Palabras Claves: Condiciones de Trabajo, Trabajo Social, Acciones profesionales, Precarización Laboral

Keywords: Working Conditions, Social Work, Professional Actions, Job Insecurity.

Summary

The current changes in the world of work over the past 25 years, with the advent of neoliberalism, affect the profession of social work. I present the results of an empirical study on the Chilean social workers and occupational world. The methodology used is non-experimental and exploratory sense. Some of the findings have certain conditions of insecurity and changes in some of the traditional activities of the profession, feminization and low collective participation.

INTRODUCCIÓN

Los resultados que se presentan responden al estudio impulsado por el equipo del Colegio de Asistentes Sociales de Chile, los Colegios Provinciales y Regionales, la unidad de Estudios Sociales del Colegio y la autora². La encuesta aplicada, recoge los datos de un momento y de un fragmento del Universo de los Trabajadores Sociales.

¹ Artículo publicado en la Revista Venezolana de Trabajo Social de la Universidad del Zulia. Vol. VI., pag. 42-55. 2009. ISSN 1317-6676. Venezuela.

² Agradezco a los Sociólogos Francisco Carreras y Eduardo Canteros por la orientación otorgada en diversos momentos del estudio.

Por lo mismo, el análisis está puesto en perspectiva de evitar cualquier extrapolación al Universo de los Trabajadores y Asistentes Sociales. Sin embargo, existen algunos resultados aquí identificados que siguen algunas tendencias más generales sobre la configuración del espacio actual socio-ocupacional del Trabajo Social que se han identificado en otros estudios.

La reflexión acerca del mercado de trabajo, o en otras palabras, caracterizar el espacio-socio-ocupacional de la profesión es un desafío para ésta, ya que obliga a adquirir una mirada crítica frente al momento actual, develando y construyendo –al mismo tiempo- una parte de la historia y los significados asociados a la configuración del actual mercado profesional.

Partimos de la base que el Trabajador Social ejerce su labor especialmente de forma asalariada, lo cual lo coloca frente a los mismos dilemas y desafíos que sufren los trabajadores en general. Por lo tanto, esta inserción laboral –asalariada- lo antepone con tensiones propias de los cambios sufridos a nivel del mundo del trabajo en los últimos 25 años.³

Monitorear los cambios que se vienen gestando en esta esfera y visibilizar el modo en que afectan al quehacer profesional, permite, de cierto modo, prepararse para enfrenarlos de mejor manera. Algunos de los cambios que se visualizan es el creciente desempleo de la profesión en Chile actualmente y en el futuro. Esta es un área que hoy no se ha investigado con rigurosidad, pero que se hace imprescindible dadas las condiciones del mundo del trabajo a mediano y corto plazo, en el área profesional, que muestra y mostrará un aumento significativo del contingente profesional apto para su inserción laboral debido a la expansión de egresados y de Escuelas de Trabajo Social a nivel nacional⁴.

Este ejemplo, debería ir cimentando un camino en que la profesión considere que las transformaciones sociales que vienen ocurriendo a nivel global, y específicamente también en el mundo laboral afectan a la profesión, tanto en su hacer como en las condiciones laborales en que esta se inserta, en definitiva, las mudanzas socio-históricas afectan las condiciones objetivas en las que se realiza la intervención social, como dice Yolanda Guerra;

“transformaciones macro-sociales producen alteraciones en las demandas profesionales, en los espacios de intervención; modifican las expresiones de las cuestiones sociales - materia prima de la intervención del trabajador social; provocan una redefinición de los objetos de intervención; atribuyen nuevas funciones a la profesión y nuevos criterios para la adquisición de nuevas legitimidades. Lo que se pretende afirmar es que las alteraciones en el “mundo del trabajo”, en la esfera del Estado, en las políticas sociales, establecen nuevas mediaciones que se expresan en las condiciones objetivas (materiales y espirituales) sobre las cuales se realiza la intervención y que condicionan las respuestas de los profesionales” (Guerra, Yolanda; 2000: 1).

³ Vale mirar los sucesos de los últimos días para darse cuenta que la lucha contra la precarización del Empleo y por el Trabajo Decente son temas que traspasan profesiones, funciones, escalafones, esfera privada y/o pública, y se encuentran sumamente vigentes en el Chile actual, pero también en varios países de Europa después de la crisis financiera desatada en el año 2007.

⁴ Hoy Chile cuenta con 35 Escuelas que imparten la Carrera de pregrado en Trabajo Social, sin contar que varias de estas escuelas poseen sedes regionales a lo largo de todo Chile.

Trabajo Social, al igual que las demás profesiones de las ciencias sociales, al encontrarse inserta en la sociedad capitalista, existe en condiciones y relaciones sociales históricamente determinadas. La profesión se encuentra inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, siendo producto y reflejo de la realidad social más amplia, es decir, de la organización de la sociedad en la cual se encuentre ubicada, imponiéndole condiciones que la tornan posible y necesaria.

Las políticas sociales entregan un cierto marco en el cual se inserta la profesión, (im)poniendo su lógica en la lógica profesional. En ese sentido, no es posible desconocer la existencia de una relación entre la profesión y aquellas instituciones ejecutoras de políticas sociales, relación que si bien es directa, no es exclusiva, ello implica que el ejercicio profesional del trabajador social no es autónomo (Iamamoto y Carvalho; 1984), sino que es mediado por la relación contractual asalariada, lo cual instala a la profesión en una dinámica de dependencia, mas allá de la existencia de cierta autonomía del profesional respecto de su hacer al interior del contexto institucional. En ese escenario, el profesional genera ciertas intervenciones sociales con el fin de cubrir algunas necesidades y demandas sociales propias de la cuestión social. Sin embargo, sus respuestas y prácticas se tornan cada vez más contradictorias, paradójales, debido no sólo a los diversos intereses puestos en juego al interior de las políticas institucionales, sino también a las condiciones laborales en que se insertan los trabajadores sociales y los trabajadores en general. En ese sentido, las prácticas sociales ejercidas reflejan y reproducen también las paradojas que vienen ocurriendo en la sociedad actual, a partir, especialmente de la hegemonía del neoliberalismo.

En este contexto, lo que se presenta a continuación tiene como fin contribuir a develar estos trazos particulares de la profesión en Chile, haciendo un primer acercamiento a nivel nacional, para ir creando una base de estudios que permita a futuro un mayor grado de profundidad.

II.- ALGUNAS PRECAUCIONES METODOLÓGICAS DE LOS RESULTADOS

El estudio presenta un diseño no experimental y su sentido es exploratorio. Se confeccionó una encuesta que recogió aspectos mínimos de la utilizada en el estudio realizado por Cademartori, Campos y Seiffer (2007). Sin embargo, por los fines buscados se incorporó otra gama de preguntas orientadas a caracterizar el quehacer profesional. Las limitaciones del estudio responden a la metodología utilizada para la recolección de los datos⁵ que respondió a la autoaplicación virtual de una encuesta, enviada por correo electrónico a la base de datos que poseen las diversas instancias dependientes del Colegio de Asistentes Sociales a nivel nacional. La muestra fue no probabilística y el perfil de los encuestados respondió a la posibilidad de que se les ubicara por vía virtual y se autoaplicaran la encuesta. El presidente del Colegio de Asistentes Sociales en Chile considera la existencia de aproximadamente 10.000 Asistentes / Trabajadores Sociales a nivel nacional, de lo cual no se posee certeza. De esta totalidad aproximada se recibieron 307 encuestas con sus respectivas respuestas.

Los datos fueron recogidos entre los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2009.

⁵ Este tipo de metodología fue aceptada por la falta de financiamiento existente para realizar un estudio de otro tipo.

El procesamiento de los datos se realizó con el programa SPSS.

Las personas que contestaron son Trabajadores y Asistentes Sociales titulados en 31 instituciones de formación superior, existentes en Chile. La mayor cantidad de encuestados provienen de la Pontificia Universidad Católica de Chile, le sigue en orden decreciente, Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Santo Tomás, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Concepción y Universidad de Chile. Las encuestas dan cuenta de que laboralmente se desempeñan en las 15 regiones de Chile, la gran mayoría se ubica en la región Metropolitana, le sigue en orden decreciente Valparaíso, Los Lagos, Maule, Bío Bío y Coquimbo.

III.- ANTECEDENTES CONTEXTUALES

1.- La Hegemonía Neoliberal

El telón de fondo de los cambios dados en nuestra sociedad es el capitalismo, quien ha sobrevivido en medio de múltiples crisis y reorganizaciones a lo largo de su historia. En ello, el Estado ha jugado un rol importante, ya que los capitalistas encuentran mayores riesgos para sus intereses si no cuentan con esa institucionalidad que los cubra. Lo anterior, no quiere decir que puede funcionar sin este, ya que siempre ha generado formas de protegerse aun en ambientes que no necesariamente aceptan sus reglas para hacer negocios. Pero, creemos que ha primado una alianza entre Capitalismo y Estado a favor de los intereses del primero, *“la condición preferida para la actividad capitalista es un Estado burgués en que instituciones de mercado y reglas contractuales (incluyendo las del contrato de trabajo) sean legalmente garantizadas y en que se creen estructuras de regulación para contener conflictos de clases”* (Harvey, David; 2005: 80).

El neoliberalismo sólo después de la crisis general de sobreacumulación de los años 70 vino a tornarse una alternativa al Keynesianismo y a otras estructuras centrales del Estado en la formulación de políticas. Es consensuado que esta crisis desencadenó una serie de cambios a nivel del capital y del trabajo. Chile fue el primer país que experimentó el proyecto de construcción neoliberal del Estado, en 1979 Inglaterra inicia camino por la misma senda y en pocos años la doctrina neoliberal pasa a dominar la política de todo el mundo, doctrina que, entre otras cosas, incorpora los activos de propiedad de los Estados o aquellos destinados al uso de la población en general. (Harvey, 2005)

En el actual contexto de la mundialización de la economía, el capital financiero adquiere preponderancia, grandes grupos industriales transnacionales se articulan al mundo de las finanzas, ya que tienen como soporte las instituciones financieras que pasan a operar con el capital que rinde intereses. Estos grupos industriales asumen formas centralizadas y concentradas del capital industrial. *“Las empresas industriales se asocian a las instituciones financieras (bancos, compañías de seguros, fondos de pensión, sociedades financieras de inversión colectiva y fondos mutuos), que pasan a comandar el conjunto de acumulación, configurando un modo específico de dominación social y política del capitalismo, con el soporte de los Estados Nacionales”* (Iamamoto, 2007: 108 t.p.). En un mercado mundial unificado, se impulsa la tendencia a la homogeneización no solo de los circuitos del capital, sino también de los modos de dominación ideológica y de los objetos

de consumo, pero sustentada en la heterogeneidad y desigualdad de las economías nacionales (Iamamoto, 2007).

Es sabido que en paralelo a este proceso, en los países del capitalismo avanzado de los años 80, ocurrieron profundas transformaciones en el ámbito del trabajo: sus formas de inserción en la estructura productiva y en las formas de representatividad sindical y política, afectaron su forma de ser (Antunes, 1999). Los centros de trabajo cuya base se anclaba en el sistema fordista modificaron sus estrategias de contratación, la organización del trabajo y atribución de tareas, el uso del tiempo y el sistema de remuneraciones, removiendo el sello de certeza, propio del patrón de la organización científica del Trabajo. Esta tendencia venía desarrollándose desde antes de la crisis de los años 70, pero a través de experiencias dirigidas a modificar en algunos puntos la rigidez del fordismo y el taylorismo, se fue dando paso -en los años `80 y `90- al toyotismo. Modelo japonés que influenció enormemente a los países del primer mundo y luego al resto de los países. Este proceso trajo como consecuencia para el ámbito de los derechos del trabajo, la desregulación de ellos y su flexibilización, sustituyendo o eliminando del mundo de la producción las conquistas históricas de derechos por parte de los trabajadores (Antunes, 1999).

Los nuevos modos de incorporación del trabajo a la producción ha mostrando un proceso de transformación donde el deterioro del trabajo ha sido un rasgo permanente, irreversible hasta la fecha. Si bien existe una importante transformación en el ámbito del trabajo, éste se encuentra lejos de desaparecer, es decir, la figura del trabajo asalariado persiste adoptando formas cada vez más heterogéneas; como bien lo dice Ricardo Antúnez, *“la sociedad del capital y su ley del valor necesitan cada vez menos del trabajo estable y cada vez más de las diversificadas formas del trabajo parcial o part time, tercerizado, que son, en escala creciente, parte constitutiva del proceso de producción capitalista”* (Antúnez, 1999).

El fenómeno de la globalización, la mundialización financiera, requiere de algunas condiciones para que se genere y para ello fueron fundamentales los cambios que permitieron la apertura a los flujos financieros y de mercancías, la disminución o disolución del Estado en sus funciones económicas y sociales, como también la flexibilización del mercado del trabajo. Este conjunto de cambios, en sintonía con los lineamientos del llamado “Consenso de Washington”, ha generado una serie de desajustes que impactaron en diversos procesos sociales *“La mundialización financiera bajo sus distintas vías de efectivización unifica, dentro de un mismo movimiento, procesos que vienen siendo tratados por los intelectuales como si fuesen aislados o autónomos: la “reforma” del Estado, tenida como específica de la arena política; la reestructuración productiva, referente a las actividades económicas empresariales y a la esfera del trabajo; la cuestión social, reducida a los llamados procesos de exclusión e integración social, generalmente circunscritos a dilemas de la eficacia de la gestión social, a la ideología neoliberal y concepciones postmodernas”.* (Iamamoto; 2007:114)

Lo anterior nos permite afirmar que el nuevo patrón de acumulación altera el mundo del trabajo no solo en la cuestión del desempleo o precarización de las relaciones como también en lo que tiene que ver con la inserción social. El

conjunto de esas variables marca la fragilidad de los vínculos entre derechos sociales e inserción en el mundo del Trabajo.

Existe un conjunto de temas que se reiteran en los diagnósticos sobre lo laboral en los debates sobre las tendencias de los cambios productivos, sintéticamente podemos resumirlos en:

a) Cambios en el nivel del empleo, con una tendencia creciente a altas tasas de desempleo y precarización del mismo,

b) Flexibilización en el mercado de trabajo, con una tendencia creciente a la inestabilidad del empleo y a altas tasas de rotación,

c) Cambios en la normativa laboral, con una tendencia creciente a la desprotección de la parte laboral,

d) Reestructuración de los sistemas de seguridad social (fondos de retiro, seguro de desempleo, prestaciones de salud), con una tendencia creciente a segmentar la oferta y la cobertura y a aumentar los niveles de exclusión,

e) Debilitamiento del sindicalismo y de las negociaciones colectivas, con una tendencia creciente hacia la pérdida de derechos adquiridos y/o una disminución de las exigencias reivindicativas,

f) Debilitamiento del rol del Estado como asignador de recursos y como agente redistributivo del ingreso, con una tendencia creciente a dejar que sea el mercado el que regule el empleo, los salarios y las prestaciones sociales,

g) Fortalecimiento de la autonomía empresarial no sólo para la toma de decisiones económicas, sino también para definir unilateralmente las condiciones de trabajo y de salarios junto a los márgenes de rentabilidad que quieren alcanzar para sus negocios.

Asimismo, los trabajadores tienden a ser sujetos cada vez más heterogéneos, no sólo por condiciones diferentes de trabajo, sino por las especificidades tecnológicas e inclusive culturales en las que se desenvuelven.

2.- Una Breve Aproximación al Caso Chileno

Tenemos entonces que los cambios dados a nivel mundial afectaron y afectan también las condiciones en que se desenvuelven hoy los trabajadores en Chile, cristalizando diversas formas de “ser” trabajador dependiente, las cuales logran coexistir en la actualidad. Chile presenta condiciones laborales menos estables para la mayoría de la fuerza laboral. Un ejemplo de ello la padecen los trabajadores subcontratados y otros que conforman una periferia al margen de toda protección y garantía laboral; la estabilidad de las condiciones de trabajo no es algo garantizado. En ese sentido, la inseguridad de los empleos y la variabilidad de las condiciones laborales se han vuelto parte del paisaje cotidiano, *“Ello se debe, en buena parte, a que las condiciones de trabajo se vinculan a los resultados de la gestión de la empresa (participando los trabajadores en riesgos propios del capital), y también al resultado rentable –y, por tanto, aleatorio– que logra el propio trabajador en su desempeño; no siempre al tiempo que ocupa o al trabajo que realmente desarrolla.”*(Henríquez, H., Riquelme, V.; 2006:10).

Expertos laborales han considerado que se ha instalado la precarización laboral como signo de estos tiempos, mencionan que existe precarización en aquellos empleos de baja calidad que se caracterizan por la desprotección del trabajador asalariado por parte de la legislación laboral y la seguridad social. Se expresa en

inestabilidad, traduciéndose en la tendencia a sustituir a los trabajadores de planta con contratos indefinidos por trabajadores temporales, a plazo fijo o bien subcontratados, también en no ampliar los cupos de planta, en disminuir la parte fija del salario y en aumentar la porción variable vinculada a la producción; en niveles salariales en el mínimo o bajo el mínimo; en la no dependencia de un sólo e identificable empleador; en labores que no se realizan necesariamente en las instalaciones de la empresa o institución; con poca protección a la integridad física y psicológica; con escasa o nula posibilidad de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente, entre otras.

Investigaciones de la Dirección del Trabajo de Chile muestra que las condiciones laborales se deterioran en las empresas, pero que no sólo las condiciones y el empleo asalariado son inestables, sino también la sobrevivencia de las mismas unidades productivas se ha hecho muy incierta. A lo anterior se suma la existencia de desempleo estructural en Chile (Ministerio del Trabajo, 2004) más allá de las altas cifras que se muestran hoy en los medios de comunicación producto de la crisis económica, el desempleo es un componente estructural del modelo⁶

Por otro lado, a pesar de las recientes muestras de fuerza y capacidad de movilización de los trabajadores públicos y de la esfera privada, sus triunfos en materia de reivindicaciones laborales que ponen el tema de la precarización laboral -en el caso de los empleados públicos- como prioridad, las modificaciones del mundo del trabajo siguen influyendo en el deterioro de las condiciones labores. Lo anterior se potencia con la dificultad de generar acuerdos e intereses u objetivos comunes por parte de los trabajadores más allá de reivindicaciones parciales y coyunturales. Sin duda, que la dispersión y fragmentación de intereses, pero también de modos de concebir el trabajo, las exigencias laborales y la diversidad de cultura laboral, incide en la unificación de fuerzas para la fijación de metas comunes de los trabajadores de orden no inmediatista.

El Estado no escapa a la dinámica anteriormente expuesta. También ha desarrollado las vías para externalizar acciones y contratar a funcionarios en precarias condiciones⁷, unido a lo que se ha denominado “Modernización del Estado” y la “Reforma del Estado”, que en una lógica con criterios de administración, control de gestión orientado hacia los resultados y desempeño de funcionarios, de calidad de servicios y atención al usuario, entre otros, va dejando en la indefensión a muchos trabajadores.

En este contexto, se hace necesario reconocer que estos cambios influyen en la profesión del Trabajo Social en Chile, sumado a un aumento impresionante de escuelas técnicas y universitarias, en los últimos 15 años, que ofrecen la formación de trabajo social y servicio social, como instancias separadas, pero que disputan laboralmente campos similares. Los datos dicen que existe una oferta de

⁶ Para cifras y mayores detalles, ver Encuesta laboral 2004 Relaciones de Trabajo y Empleo en Chile. Resultados de la cuarta encuesta laboral. Ministerio del Trabajo.2004.

⁷ Los medios de comunicación chilenos en este último tiempo han puesto en el tapete una noticia que ha sido bandera de reivindicaciones por parte de la ANEF, donde aparece el Estado como uno de los grandes contratantes de trabajadores en condiciones de honorarios y bajos salarios. El triunfo visto estos últimos días respecto del petitorio de los trabajadores y el reconocimiento de uno de sus ministros –el señor Viera Gallo- de un exceso de contratos a Honorarios por parte del Estado son muestras de esta realidad.

71 programas de formación en trabajo social que se imparten en universidades públicas como privadas, las cuales alcanzan a 35 instituciones distribuidas a lo largo de todo el país, y 59 programas que ofrecen los institutos técnicos y profesionales a nivel nacional, otorgando títulos de asistentes sociales. Ello deriva en que para el año 2006, se contaba aproximadamente con una matrícula de 15.566. De éstos, 11.422 son de universidades chilenas públicas y privadas, 3.524 de institutos profesionales y 620 de Centros de Formación Técnica⁸. No existen datos certeros acerca del número total de trabajadores sociales ya titulados y ejerciendo en Chile, pero se estima que llegan a unos 10.000 profesionales a nivel nacional (Ruz y Hernández, 2007), pero todo indica que a futuro el mercado de trabajo estará saturado, generando situaciones de cesantía graves y mayor precariedad al interior de la profesión.

3.- El Empleo Decente

La OIT en 1999, acuñó el concepto de Trabajo Decente, el cual se entiende como el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social (OIT, 1999). Una segunda noción de “trabajo decente”, la OIT lo define: como un empleo de calidad que respete los derechos de los trabajadores y a cuyo respecto se desarrollen formas de protección social.

Los contenidos asignados al trabajo decente son: Empleos de calidad y en cantidad suficiente, Ingresos adecuados, seguridad en el empleo, con formación profesional continua y pertinente a la empleabilidad, con respeto a los derechos de los trabajadores, fortalecimiento sindical y negociación colectiva, con participación de los trabajadores en las decisiones de política económica y social, con diálogo social y tripartismo, con protección social en el empleo y en la sociedad, en condiciones de libertad, con equidad para todos los miembros de la sociedad, con dignidad.

La calidad del empleo se asocia a la seguridad en el empleo, es decir, la estabilidad y la protección social que deviene del trabajo, la cotización para salud y previsión. Estabilidad y seguridad en el empleo puede ser vista desde la existencia de contratos estables que brindan ciertas seguridades, pero también se puede entender la seguridad desde el punto de vista de las condiciones de higiene y seguridad.

Tanto el Estado como el mundo privado y el tercer sector debieran procurar en Chile ofrecer garantías de trabajo decente para los trabajadores.

4.- Trabajo y Trabajo Social

Varios autores (Mota et.al., 2008, Cademártori, 2007) vienen llamando la atención acerca de la relación existente entre la reestructuración del mundo del trabajo y sus inflexiones sobre la experiencia profesional del Trabajo Social. Ya José Paulo Netto (1996) mencionaba que en la particularidad práctico social de cada profesión, se traduce el impacto de las transformaciones societarias. Por lo tanto, estas transformaciones afectan directamente el ejercicio profesional tanto en las

⁸ Para mayores detalles de matrículas, ingresar a http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices_estadisticas_sistema.aspx

condiciones laborales en que se desenvuelven como a nivel de las modificaciones en su praxis o los modos de intervención.

Los modos y cambios que adquiere esta profesión, sin duda, están en sintonía con lo anteriormente mencionado, lo que se traduce en demandas histórico-sociales hacia la profesión y así también en renovadas maneras de realizar esas demandas. Ello supone establecer ligazones entre condiciones laborales y ejercicio profesional, esto es, mediaciones entre lo macrosocial y lo microsociales y su impacto en la profesión.

El Trabajo Social chileno posee desde su nacimiento una clara cara femenina, que con el tiempo se ha ido matizando, pero sin perder este rasgo característico ligado a su origen laico, pero de servicio al pueblo de la mano del mundo sanitario chileno, función que culturalmente se le asignaba a las mujeres tanto por su “temperamento” como por su “carácter”. El Estado ha sido su gran empleador por más de 70 años y en general los niveles de cesantía casi no se observaban en esta profesión. Por otro lado, el mercado laboral y sus cambios ha traído consigo también la idea de un trabajador polivalente y, a la vez, especializado, lo cual genera una demanda de formación especializada y también, una oferta permanente y dinámica de formación por parte de las instituciones educativas que en el caso de Chile, se ligan a intereses económicos, ya que la educación es pagada. Por otro lado, la dinámica del trabajo hasta antes de la revolución neoliberal en Chile, hablaba de que los trabajadores tendían a quedarse en un lugar institucional, sin transitar a lo largo de su vida laboral en diversas áreas e instituciones. Así mismo, es posible decir que las funciones ejecutivas de la profesión fueron variando en el tiempo, desde sus orígenes donde se realizaba sólo visita domiciliaria o educación individual en temas relacionados con lo sanitario, se derivó fuertemente en los años 60 y después en los 80 en la educación comunitaria, popular y la realización de proyectos, hoy esas funciones han disminuido posterior a los años 90, poniéndose énfasis en acciones ligadas a la gestión y administración. Cambio también se observan en el tipo de contrato que ofrecen las instituciones al profesional, pasando del contrato indefinido a diversos tipos de contrato en el mundo del Estado, situación que hasta antes del golpe militar no existía en Chile. Por otro lado, la participación sindical era parte de las herramientas legitimadas al interior del mundo laboral y de la cual tampoco escapaban los trabajadores sociales hasta antes de la dictadura militar, ello cambió una vez se instaló la dictadura y se fueron gestando los cambios neoliberales en la sociedad chilena

IV.- HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

A continuación se presentan a modo resumido los hallazgos del estudio según las variables de edad, sexo, nivel de cesantía, nivel de formación y/o especialización, tipo de dependencia laboral, área de trabajo, área de trabajo, tipo de funciones ejecutivas, tipo de contrato y precarización, participación colectiva

Caracterización de la muestra

Edad

- La edad de las personas que contestaron la encuesta, responde en la gran mayoría a lo que se denomina adulto, ubicándose entre los 31 a 40 años, con un 41%, le sigue en mayoría personas ubicadas en el rango etéreo de 23 a 30 años. Entre ambos rangos, tenemos que el 80% de las personas que contestaron la

encuesta se ubica entre los 23 y 40 años de edad respectivamente, es decir, joven y adulto-joven. A diferencia del rango entre los 41 y 64 años que aglutina el 20% de las personas que contestaron la encuesta.

Sexo

- La condición femenina de la profesión es una característica que no se ha logrado modificar a pesar del ingreso de hombres a la profesión a partir de los años 60 en Chile. La feminización de la profesión, nos antepone frente a la interrogante acerca del espacio que han ocupado históricamente las mujeres en la vida social, quedando excluidas de determinados empleos considerados masculinos por el tipo de competencias que se requieren poner en juego.

Cesantía

- Respecto de la Cesantía, podemos decir que aparece baja, ya que más del 80% de la muestra ejerce profesionalmente en alguna institución del área social.
- De los que no ejercen profesionalmente, más del 50% lo justifica en el desempleo, indicador que se debe tener presente en los próximos estudios, ya que como vimos anteriormente, la excesiva proliferación de escuelas que formen trabajadores sociales, unido a aquellas que forman técnicos y asistentes sociales, generará una sobre oferta de profesionales para abordar el ámbito de lo social.
- El tiempo de demora en encontrar el primer empleo ha aumentado en los años desde 1970 en adelante, exacerbándose desde la década del 2000 en adelante, con un tiempo de espera de 1 a 6 meses. Varios factores pueden haber incidido en ello: los ciclos de crisis económicas de 1998 en adelante, el aumento de profesionales disponibles en el mercado debido al aumento de Instituciones de formación superior que imparten la carrera, junto a las modificaciones en el mundo del trabajo mencionadas en la primera parte de este estudio.

Formación posterior de especialización

- Respecto de estudios posteriores a la titulación, más del 80% posee formación de este tipo, lo cual muestra la importancia asignada a la capacitación-especialización por parte de los encuestados. El 76% posee una capacitación de hasta 60 hrs. o un diplomado.
- La vía para financiar este tipo de capacitación de hasta 60 horas es a través del empleador y por cuenta propia, lo cual muestra la necesidad del empleador de capacitar a sus funcionarios en exigencias para el mejor desempeño laboral de los funcionarios de la institución.
- Diplomados son financiados en un 61% por cuenta propia, situación que aumenta por sobre el 80% para el caso de postítulos y magíster. En este sentido, la formación de mayor duración en el tiempo, parece no ser de interés institucional.

Tipo de dependencia laboral

- Respecto de la dependencia laboral, el 83% no desempeña más de un trabajo en forma paralela, es decir, la tasa de pluriempleabilidad es muy baja. Sin embargo, existe un 17% que se desempeña laboralmente en más de un trabajo, en su mayoría más de 2 trabajos además del que poseen. No se indagó en las razones por las que desarrollan este tipo de situación, punto importante de levantar en futuros estudios.

- El Estado es el gran empleador de los trabajadores sociales, encontramos que un 67% de los encuestados está adscrito a alguna de sus instancias. Ello significa que las políticas sociales siguen siendo el campo privilegiado de desempeño profesional. Le sigue en importancia la empresa privada y el tercer sector.

- Específicamente al interior del Estado, el 52% de los encuestados se desempeña en alguna instancia municipal o lo que se llama el “espacio local”. Por otro lado, al interior del mundo empresarial, el 74% lo hace en la mediana empresa. Finalmente en el tercer sector, el 45% lo hace en Organismos no Gubernamentales, al que se debe sumar un 6% que se desempeña laboralmente en organizaciones sociales territoriales y funcionales.

Áreas de Trabajo

- La esfera de desempeño laboral si bien es principalmente el Estado, los campos en que se desenvuelven es el de Salud, Fuerzas Armadas y Servicios generales del Estado y las Empresas.

Tipo de funciones ejecutivas

- Las funciones ejecutivas dentro de la división social y técnica del trabajo que realizan los profesionales, y que es donde se expresan las modalidades de intervención, en su mayoría⁹ son las siguientes: Derivación y/u orientación de los sujetos, Encuentros de coordinación con otros servicios, Encuentros de planificación y organización, Respuestas a expedientes, plantillas, estadísticas y formularios, Reuniones de equipos y con jefaturas, Entrevistas individuales, Seguimiento de casos, Visitas domiciliarias, Registro de acciones. Llama la atención que el 96% realiza tipos de acciones aquí no registradas, lo cual invita a profundizar acerca de la caracterización del tipo de estas que realiza la profesión en futuros estudios.

- Menor significación en el quehacer profesional, poseen las siguientes funciones ejecutivas: Elaboración de Informes Sociales, incluso con un alto porcentaje de profesionales que nunca lo hace. Así también actividades de Promoción social/comunitaria, Diagnóstico, ejecución y evaluación de proyectos, también con un porcentaje de profesionales que nunca lo han realizado en sus lugares de trabajo. Igualmente el diseño de instrumentos para evaluaciones, diagnósticos o similares, la Elaboración de proyectos, programas, Distribución de recursos, Elaboración de material educativo, Organización de acciones para recaudar fondos, Organización de eventos masivos, reuniones y talleres grupales, Funciones de jefatura y Control de gestión. De lo anterior, se desprende que las funciones ejecutivas dentro de las modalidades de intervención tradicionales del Trabajo Social, como es la Educación grupal, Gestión de recursos y Asistencia se observan en tensión. Profundizar en las modalidades de intervención de la tradición e historia del Trabajo Social, y que es lo que se mantiene hoy de ellas y hacia donde está cambiando permite reflexionar acerca de la determinación de ellas por condiciones macrosociales y por condiciones particulares de las necesidades sociales, de las demandas emergentes de la vida cotidiana de los usuarios y los recursos de la intervención en un momento determinado.

⁹ Más del 60% de los encuestados respondieron este ítem de preguntas.

- La población que mayoritariamente atienden los encuestados son Niños, adolescente/ jóvenes, mujeres y tercera edad, lo cual da cuenta de un rasgo que se ha mantenido a lo largo de la historia de la profesión, recordemos los sujetos con los que actuaba el Asistente Social en el origen de la profesión: niños y mujeres.

- El 88% dice tener las funciones definidas al interior de su espacio laboral y es valorado en su quehacer, tanto por su institución como por el equipo. Ello nos hace pensar de la existencia de legitimidad profesional y claridad acerca de los objetivos y funciones que desarrolla el trabajador social en la división social y técnica del trabajo.

Tipo de Contrato y Precarización

- Referente al tipo de contrato, existe una similitud entre los que se encuentran de en calidad de planta, a plazo fijo con posibilidades de renovación y los honorarios, pero es inquietante que un 6% no posea ningún tipo de contrato. Sumando los contratos de plazo fijo, más los honorarios, tenemos que un 61% de los profesionales no posee una condición básica de lo que se entiende por un Trabajo Decente: La calidad del empleo que se asocia a la seguridad en el empleo, es decir, la estabilidad y la protección social que deviene del trabajo, la cotización para salud y previsión. Estabilidad y seguridad en el empleo puede ser vista desde la existencia de contratos estables que brindan ciertas seguridades, pero también se puede entender la seguridad desde el punto de vista de las condiciones de higiene y seguridad. No cumplir con este aspecto de lo que la OIT entiende por trabajo decente nos habla de la existencia de rasgos de precarización en el Trabajo de los profesionales que contestaron esta pregunta.

- Hablamos de rasgos de precarización porque posee aspectos que el trabajo decente menciona y a la vez, viola algunos aspectos centrales de este. El estudio muestra que el 90% posee un tipo de contrato que considera vacaciones, un 69% considera aguinaldos, licencias por maternidad/paternidad, médicas y permisos para capacitación, pero no considera asignaciones familiares. En general un 57% considera que sus condiciones laborales son muy buenas o buenas.

- Un 34% busca cambiar de trabajo y un 66% no le interesa hacerlo. Lo interesante e inquietante es que un 40% busca un trabajo adicional, saber las razones del pluriempleo, es parte también de profundizar en futuros estudios.

- A lo anterior podemos agregar que recientes estudios en Chile, han sostenido la necesidad de profesionalizar las intervenciones que realizan las instituciones públicas¹⁰ –como las municipalidades- que se enfrentan directamente con una mayor “complejidad social”, donde los bajos índices de pobreza y de desarrollo humano es solo una parte de la manifestación de esta complejidad. Esta profesionalización implica incorporar la permanente capacitación profesional, situación que por los datos entregados en el presente estudio, están siendo puestos en marcha a pesar de los costos económicos en que deben incurrir los profesionales. Pero, esto no asegura que las precarias condiciones laborales en que se desempeñan los profesionales sean modificadas institucionalmente o minimizadas producto de la capacidad de los mismos profesionales “capacitados”.

¹⁰ Ver Matus, Teresa y Quezada, Margarita, 2007.

La capacitación permanente no es un signo de mejores prácticas profesionales – aunque sin duda es un factor importantísimo-, para ello se precisa de una base laboral que permita ciertas certezas, es decir, que al cabo de 8 o 12 meses no se deberá salir como peregrino en búsqueda de oferta laboral.

Participación Colectiva

- Por otro lado, la participación colectiva es bajísima, tanto en lo gremial como en otro tipo de instancias colectivas. La participación colectiva no parece ser un elemento que le importe a nivel personal y colectivo, para la muestra del estudio. Situación similar se observó en estudios anteriores (Vidal, Paula, 2009).

ALGUNAS CONCLUSIONES

En general podemos decir que los hallazgos dan cuenta de cambios y continuidades en el ámbito laboral en que se desempeñan los trabajadores sociales. Las transformaciones y tendencias en el mundo del trabajo productivo han tocado también a la profesión, especialmente en lo que a la precarización laboral, el debilitamiento del sindicalismo y participación colectiva, las tasas de desempleo y las tendencias a la desprotección del empleo dice. Ello se entrecruza con ciertas características que hacen parte de una continuidad en la profesión, como es por ejemplo la femineización de ésta, cierto tipo de acciones, actores o sujetos con los cuales se trabaja, áreas de trabajo y dependencia del Estado. Es fácil reconocerlas en la tradición y en la historia de la profesión no sólo en Chile. Sin embargo, se muestran también algunos rasgos que rompen y marcan ciertas discontinuidades, producto de los cambios en el patrón laboral, algunos de éstos se identifican en la proliferación de estudios posteriores a la formación profesional, la demora en ubicarse laboralmente una vez obtenido el título de formación, la preponderancia que asumen acciones vinculadas a la gestión. Estos cambios en el ámbito laboral de la profesión, se entrecruza también con los cambios a nivel de las políticas sociales que en este artículo no hemos examinado y que sería interesante de observar a la luz de lo que aquí se ha evidenciado. Hemos querido mostrar la interrelación existente entre las transformaciones del mundo del trabajo a nivel global y cómo éstas se expresan en el ámbito de la profesión, ello significa visibilizar que el Estado –en tanto empleador- también se ha visto tocado por las transformaciones laborales, situación que coloca desafíos para la categoría profesional, es decir, para la intervención que ésta puede gestar. Como sabemos la intervención social no es ajena a las condiciones que se han mencionado a lo largo de este texto, no se puede concebir una intervención abstraída de estas determinaciones, cual Idea platónica, fuera de los vaivenes –y limitaciones- de la caverna, hoy día la precariedad laboral es una de las grandes determinaciones en el desempeño profesional, afrontar ésta es parte de los desafíos que se vislumbran como urgentes al interior de la clase trabajadora.

Esto significa que la profesión se encuentra inmersa en un movimiento que puede, por un lado, permitir la continuidad de las degradadas condiciones laborales, y por otro lado, impulsar acciones que tiendan a transformar aquellas condiciones que el colectivo profesional considere insostenibles en un marco de reflexión y acción mayor, realizada por el movimiento de trabajadores. Asumir esta última opción implica optar por una práctica social profesional de carácter crítico, al lado de los sectores “empobrecidos” y desde la clase trabajadora. Esto también implica que los profesionales

reconozcan las limitaciones y posibilidades que la profesión brinda, partiendo de los elementos sustanciales del Trabajo Social. Lo cual requiere de un análisis constante y crítico de la misma profesión y de la realidad social en la cual se encuentra inmersa; siendo ésta una condición indispensable para superar la práctica profesional auxiliar, mecanizada que se queda reduce al asistencialismo y a la contribución en el control de las clases trabajadoras.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

ANTUNES, Ricardo (1999). *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Antídoto.

BARRÍA, Javier (2002). *Síndrome de Burnout en asistentes sociales del Servicio Nacional de Menores de la Región Metropolitana de Chile*. En *Psiquiatría.com*. www.ergonomia.cl/burnout_chile.pdf

CADEMARTORI, Fiorella, CAMPOS, Julia Y SEIFFER, Tamara (2007). *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

CONSELHO FEDERAL DE SERVIÇO SOCIAL (CFESS)(2005). *Assistentes Sociais no Brasil. Elementos para o estudo do perfil profissional*. Brasília: Universidad Federal de Halagaos-UFAL y Conselhos Regionais de Serviço Social-CRESS.

DEPOLO, Sebastián (2002). *Exclusión Social en el Mercado Laboral Chileno. Elementos para analizar el caso de los profesionales altamente calificados*. En *Revista Mad*, Santiago, N° 16, Mayo . En www.revistamad.uchile.cl/16/depolo_02.pdf

GUERRA, Yolanda (2000). *La crisis contemporánea y los impactos en la instrumentalización del trabajo social*. En *Boletín Electrónico Sura*, Costa Rica, N° 45. En www.ts.ucr.ac.cr

HENRIQUEZ, Helia, RIQUELME, Verónica (2006). *Lejos del trabajo decente: el empleo desprotegido en Chile*. En *Cuaderno de investigación n° 30*, Departamento de Estudios, Chile. En www.dt.gob.cl

IAMAMOTO, Marilda (2007). *Serviço Social em Tempo de Capital Fetiche. Capital financeiro, trabalho e questao social*. Sao Paulo: Cortez Editora.

MATUS, Teresa, QUEZADA, Margarita (2007). *Los desafíos de trabajar la pobreza con calidad. Análisis de la relación complejidad versus condiciones de calidad en el ámbito social municipal de las 52 comunas de la Región Metropolitana*. En *Expansiva*, Escuela de Trabajo Social y Observatorio de ciudades de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En www.expansiva.cl/media/archivos/20071109111558.pdf

NETTO, Jose P. (1996). *Transformaciones Societarias y Servicio Social. Notas para un análisis prospectivo de la profesión en Brasil*. En revista *Serviço Social & Sociedad*. Sao Paulo, Año XVII, Cortez.

STIGLITZ, Joseph (2004). *El Consenso Post-Consenso de Washington*. En wwwO.gsb.columbia.edu/ipd/pub/Stiglitz_PWCC_SPA.pdf .

RUZ, Omar, HERNÁNDEZ, Jeannete (2007). *El Trabajo Social en Chile*. En *El Trabajo Social Internacional. Elementos de comparación*. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.

ESPINOZA, Malva (2003). *Trabajo Decente y Protección Social*. CUT-OIT. Chile.